

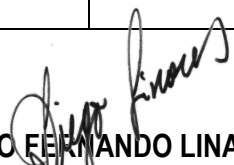
PAR-I-0010-2024

PUBLICACION CITACION
PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE
HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 14727 de 2011.

FECHA DE FIJACIÓN: (04) de (ABRIL) de (2024) a las 7:30 a.m. FECHA DE DESFIJACIÓN: (10) de (ABRIL) de (2024) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADAS	RESOLUCION	FECHA DE LA RESOLUCION	RESUELVE	CITACION
1	DF7-082	DAVID ROMERO MENDEZ	VSC No. 000294	11/03/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION VSC 000824 DEL 23 DE JULIO DE 2021 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. DF7-082	NOTIFICACION PERSONAL
2	IKR-14591X	JUAN CARLOS HERNANDEZ CASTRO, ORLANDO BSUTOS YAÑEZ, MISAELE ROA RICO, JOSE GREGORIO HERNANDEZ CASTRO.	VSC No. 000323	20/03/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION VSC 000805 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2020 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IKR-14591X	NOTIFICACION PERSONAL



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE



Ibagué, 18-03-2024 11:00 AM

Señor (a) (es):

DAVID ROMERO MENDEZ

Email: 0

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTA D.C.

Municipio: BOGOTA D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 000294 del 11 de marzo de 2024.**

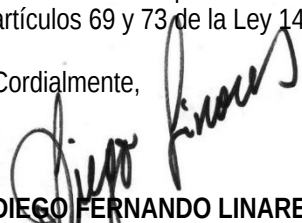
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente DF7-082, se ha proferido la **Resolución VSC No. 000294 del 11 de marzo de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION VSC 000824 DEL 23 DE JULIO DE 2021 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. DF7-082"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Ibagué** ubicado en la en la carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al **Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Participaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Bogotá D. C, o se autorice a través de la dirección de correo electrónico contacto@anm.gov.co señalando expresamente su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso, según lo dispuesto en los artículos 69 y 73 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Anexos: Cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Angie Cardenas. Técnico Asistencial – PAR Ibagué.

Revisó: Diego Linares, Coordinador PAR Ibagué.

Fecha de elaboración: 18-03-2024 08:18 AM .

Número de radicado que responde:

Dirección: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia

Tipo de respuesta: "Total"

Teléfono Comutador: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833



Archivado en: Expediente DF7-082



Ibagué, 03-04-2024 10:07 AM

Señor (a) (es):

JUAN CARLOS HERNANDEZ CASTRO
ORLANDO BSUTOS YAÑEZ
MISAEEL ROA RICO
JOSE GREGORIO HERNANDEZ CASTRO

Email: 0

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTA D.C.

Municipio: BOGOTA D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 000323 del 20 de marzo de 2024.**

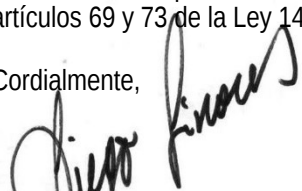
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente IKR-14591X, se ha proferido la **Resolución VSC No. 000323 del 20 de marzo de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL ARTICULO SEGUDNO DE LA RESOLUCION VSC 000805 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2020 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IKR-14591X"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Ibagué** ubicado en la en la carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al **Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Participaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Bogotá D. C, o se autorice a través de la dirección de correo electrónico contacto@anm.gov.co señalando expresamente su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso, según lo dispuesto en los artículos 69 y 73 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Anexos: Cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Angia Cardenas, Técnico Asistencia – PAR Ibagué 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia
Revisó: Diego Linares, Coordinador PAR Ibagué 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833



Fecha de elaboración: 03-04-2024 10:01 AM .

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente IKR-14591X